

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2019-00549-00

Auto No.1525

Santiago de Cali, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

FIJAR como agencias en derecho la suma de _un salario mínimo legal mensual vigente, para que por secretaría se proceda a realizar la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada dentro del presente proceso.

CUMPLASE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ